

CONVOCATORIA

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SIE-DIRECCIONDISTRITAL04D01TULCANMIES-2025-00005

I. CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación o consorcio, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para **CONTRATACIÓN DE 6 PUNTOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE ATENCIÓN DIRECTA Y EMBLEMÁTICOS Y LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCÁN MIES.**

Aquellos proveedores que no hayan sido invitados automáticamente a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, siempre que estén registrados en la categoría del producto, CPC, correspondiente, para participar en el procedimiento podrán auto invitarse, hasta antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **251 días**, contado a partir de **A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal de COMPRASPUBLICAS, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la **DIRECCIÓN DISTRITAL SAN PEDRO DE HUACA TULCAN MIES** el valor de **0,00000** dólares de Estados Unidos de América, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
2. Los interesados podrán formular preguntas dentro de los términos establecidos para cada procedimiento de contratación; y, la Comisión Técnica, o el responsable designado por la máxima autoridad o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, conforme a la normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.
3. La oferta se presentará a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, misma que deberá estar firmada electrónicamente a través del aplicativo oficial de suscripción y validación provisto por el Ministerio rector de las Telecomunicaciones o los autorizados por dicho ente rector; hasta las **14:00** del día **11 de abril del 2025**, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente; el precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta, la falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal, será causal de descalificación.
La entidad contratante será responsable de la validación de la firma electrónica, de conformidad con la normativa vigente.
4. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará el **14 de abril del 2025 10:00** en **LOS ALAMOS SN y LOS OLIVOS**, Referencia: **FRENTE A LA COCA COLA , TRAS EL COLEGIO BOLIVAR**
5. Si la calificación realizada por la **DIRECCIÓN DISTRITAL SAN PEDRO DE HUACA TULCAN MIES** ha sido aceptada por la máxima autoridad o su delegado, se dispondrá que los oferentes habilitados

presenten sus ofertas económicas iniciales a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, las mismas que deberán ser inferiores al presupuesto referencial del procedimiento. Para poder participar del mecanismo electrónico en el Portal de COMPRASPUBLICAS, al momento de realizarse la puja, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

6. En el día y hora señalados en la convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal de COMPRASPUBLICAS.
7. La fecha estimada de adjudicación es **2025/04/22 16:30**
8. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria.

Número de Partida	Descripción
2025.280.1110.0000.01.00.000.001.000.0401.5302 08.000000.001.0000.0000	CONTRATACIÓN DE SEIS PUNTOS DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARALOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE ATENCIÓN DIRECTA YEMBLEMÁTICOS Y LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 SAN PEDRODE HUACA TULCÁN MIES

La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

Anticipo: no se otorgará anticipo

Forma de pago: Otra de 100%. En el presente contrato no se considera anticipo, la Dirección Distrital MIES Carchi pagará al contratista en forma mensual por los servicios efectivamente prestados durante el mes anterior, previa presentación de: -Acta de entrega – recepción parcial y/o definitiva del servicio según el caso. -Orden de compra. -Convenio marco -Factura del proveedor. -Roles de pago de cada guardia con el desglose de horas suplementarias extraordinarias. -Constancia de pago mensual de cada guardia de las remun

9. La **DIRECCIÓN DISTRITAL SAN PEDRO DE HUACA TULCAN MIES** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, donde no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

10. Link del proceso:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gFJCYZAUfg1BGrI3XolP7CMgAyvvSLC1_s70XieER1I,

TULCÁN, 02 de abril del 2025

MSC. CARLA FERNANDA TATES CAÑAR
DIRECTOR DISTRITAL
DIRECCIÓN DISTRITAL SAN PEDRO DE HUACA TULCAN MIES